

ESTADO N°

142

FECHA:

26 DE OCTUBRE DE 2020

PAGINA

1

	N° Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción actual	Fecha auto	Cuad.	Folio
1	19-001-31-05-002-2016-00291-01	FABIO HERNAN BASTIDAS VILLOTA	ORDINARIO	FLOR DEYANIRA POPAYÁN GRIJALBA	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.; TRANSTAMBO Y PORVENIR SA	SENT. CONFIRMA LA APELADA - COSTAS POSITIVA S.A.	22-oct-20	TRIB.-01	
2	19-001-31-05-001-2019-00337-01	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	ORDINARIO	MILLER ANTONIO GARCÍA ZÚÑIGA	COLPENSIONES E.I.C.E.; PROTECCIÓN S.A. y U.G.P.P.	TRASLADO PARA ALEGATOS POR ESCRITO APELACIÓN (PROTECCIÓN - COLPENSIONES) SENTENCIA	23-oct-20	TRIB.-01	

NOTA: Cada una de las providencias aquí notificadas puede ser visualizada en formato pdf, haciendo click en su radicado cuyo hipervínculo aparece en la columna de la derecha del cuadro desplegado para consulta del Estado en la página web de la Rama Judicial DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO [41 LITERAL C, NUMERAL 2 DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL](#), EN CONCORDANCIA CON EL 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES , EN LA FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2020 DESDE LAS 8:00 A.M., SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DONDE SE CONSERVARÁ PARA SU CONSULTA, ACORDE CON EL ARTÍCULO 9. DEL DECRETO 806 DE 2020



HENRY ORLANDO GARZÓN VEGA
Secretario

Firmado Por:

HENRY ORLANDO GARZON VEGA
SECRETARIO

SECRETARIO - TRIBUNAL SUPERIOR SALA LABORAL DE LA CIUDAD DE POPAYAN-CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 42b106c65c0b5efe478511ddce9079053b305c17879f824ca656ce8894a54d41

Documento generado en 24/10/2020 12:03:49 a.m.